



Gobierno Regional de Cajamarca
 Dirección Regional de Educación Cajamarca
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 05 de febrero del 2024

OFICIO N° 009 -2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.CAJ/OEFRE.

SEÑOR (A) :

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

PRESENTE. -

ASUNTO : Autoreporte del Monitoreo Regional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2024 – Fase 1.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU
 Protocolo de monitoreo del BIAE 2024

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente en nombre de la UGEL Cajamarca y a la vez, hacer de conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la DAGED está recogiendo información sobre las condiciones de los servicios educativos para iniciar el año educativo 2024.

En tal sentido, se comunica a todos los directores de las I.I.E.E. Públicas de Educación Básica de UGEL Cajamarca realizar el autoreporte de información en la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) mediante el **PM 133, INST 239 hasta el 16 de febrero del 2024**, utilizando las credenciales del SIAGIE.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Gobierno Regional de Cajamarca
 Dirección Regional de Educación
 UGEL Cajamarca

Cecilia del Pilar Cabrera Posadas
 Dra. Cecilia del Pilar Cabrera Posadas
 DIRECTORA

CCP:D
 MMCV/OEFRE
 Cc Archivo